

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificables (OCR)). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, al contener el número de sección electoral y el número consecutivo único asignado al momento de conformar la Clave de Elector correspondiente, pues revela información geoelectoral. Por consiguiente, es confidencial, en virtud de tratarse de datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, por lo que resulta procedente su protección.



Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes  
Xalapa, Ver., a 11 de Octubre de 2024

### ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE BIENES

En Xalapa, Veracruz siendo las diez horas con treinta minutos del día 11 de octubre de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Calle Framboyanes No. 140, Fraccionamiento Jacarandas, C.P. 91637 del municipio de Emiliano Zapata, Ver., el **C. Luis Alberto Lagunas Sánchez**, Representante Legal, quien se identifica con Credencial para Votar Número , emisión 2015 vigencia 2025, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la **C. Mtra. Jeimy Landa Velasco**, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE, quien se identifica con Credencial para Votar, Numero emisión 2017, vigencia 2027, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en la Licitación LS-FGE/023/2024-29/2024 relativo a la Adquisición de un Equipo de Extracción Automatizada de Dispositivos Móviles, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor **Vanume, S. de R.L. de C.V.**, de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Contrato No: **LS-FGE/023/2024\_29/2024**

Importe del contrato: **\$ 287,378.40 (Doscientos ochenta y siete mil trescientos setenta y ocho pesos 40/100 M.N) IVA incluido.**

Objeto del pedido: **Adquisición de un Equipo de Extracción Automatizada de Dispositivos Móviles**

Recurso: **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio 2024**

Fecha de firma del contrato: **30 de agosto de 2024**

Vigencia contractual: **15 de octubre de 2024**

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de **Adquisición de de un Equipo de Extracción Automatizada de Dispositivos Móviles**, el cual concluyó siendo las doce horas con diez minutos en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola bajo protesta de decir verdad, en cuatro tantos bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

**OPERADO  
FASP 2024**

ENTREGA  
**C. Luis Alberto Lagunas Sánchez**,  
Representante Legal de  
Vánume, S. de R.L de C.V.

RECIBE  
**Mtra. Jeimy Landa Velasco**,  
Jefa del Departamento de Almacén y Control de  
Inventarios de la FGE

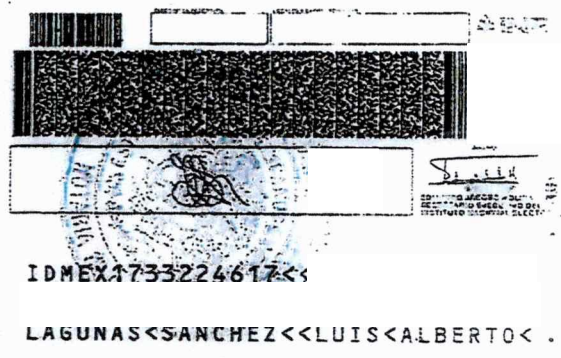
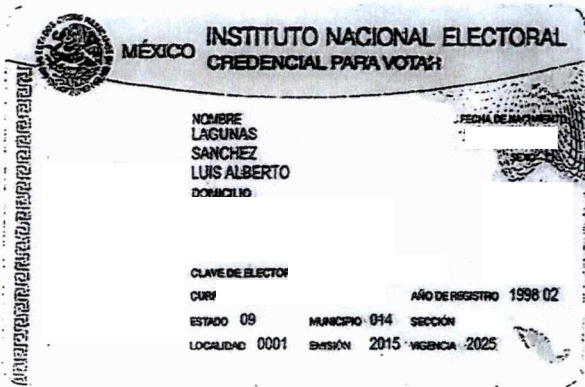
TESTIGO  
**Mtro. Héctor Ronzón García**,  
Director General de los Servicios Periciales  
de la FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**RECIBIDO**  
11 OCT. 2024  
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTROL  
DE INVENTARIOS

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME COMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.





Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, huella dactilar, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concierne a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

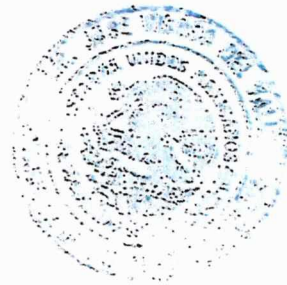
-----JOSÉ VIOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO ACTÚA TAMBIÉN EL LICENCIADO FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, NOTARIO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO DE LA MISMA ENTIDAD, COMO ASOCIADO, CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA PÁGINA, PROTEGIDA CON UN HOLOGRAMA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, EL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE LA COMPARÉ HABIENDO ASENTADO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE COTEJOS CON EL NÚMERO VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS TRECE, CON ESTA MISMA FECHA.----- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE.

JVV/EJVV/ma



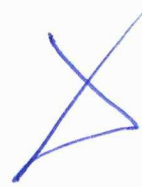
26913

*Handwritten signature*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

11 OCT. 2024  
**RECIBIDO**  
DEPTO. DE ALMACEN Y CONTRA DE INVENTARIOS



**OPERADO  
FASP 2024**

*Handwritten mark*





